BARCELONA

julio de 1814.

DIARIO DE

Del viérnes r de

10

San Galo obispo, y Santa Eleonor.

Las Quarenta Horas están en la santa iglesia Catedral: se expone el Santísimo á las ocho y media de la mañana; y se reserva á las seis y media de la tarde.

Dias horas.		Termó.	Barómetro.	Higr.	Vientos y Atmósfera.
29	11 noche.	16 gr. 9	28 p. 1 l. 4	84	S. S. O. nubes.
30	6 mafiana.	16 2	28 1	92	N. O. cubierto lluv.
id.	2 tarde.	16 7	28 I	97	S. E. idem.

ARTICULO DE OFICIO.

Circulares del ministerio de Hacienda.

I.2 Por no ser decente que las mugeres y parientas de los empleados esten, con menoscabo de su reputacion, se paradas de sus maridos y familias, y dedicadas á promover en la córte pretensiones á nombre de aquellos, con que, por no venir por mano de sus xefes (como está mandado), dan fundado motivo á desconfiar del mérito y conducta de los mismos empleados, trastornan el orden conveniente, y ocupan inútilmente el tiempo con atraso de los negocios, y perjuicio de los interesados, los quales deben estar bien persuadidos de que el Rey nuestro Señor, sin necesidad de gestiones tan impropias, aten lerá oportunamente sus servicios; ha tenido á bien S. M. manda: que dichas mugeres y parientas de los empleados se trasladen inmediatamente á sus domicilios : que en la secretaría de mi cargo no se dé curso de manera alguna á pretension ó recurso que no venga directamente por medio de los xefes respectivos (a menos que no sea que jándose de ellos con justo motivo); y que si faltando á esta soberana determipacion continuare tal abuso, no sean atendidos los maridos y parientes respectivos en las pretensiones que hicieren, ni promovidos á los ascensos que les correspondieren, sin perjuicio de las demas providencias que tuviere á bien tomar S. M. De cuya real 6rden lo participo á V. S. para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de junio de 1814.

II.3 El Rey se ha servido expedir el decreto signiente:

"Para que los negocios gubernativos y contenciosos de mi real hacienda tengan el pronto curso que exigen el bien de mis amados vasallos, y el interes del estado, y no padezcan los atrasos que, con grave daño de tan dignos objetos, causó el decreto de las llamadas Córtes generales y extraordinarias de 13 de setiembre del año próximo pasado, he venido en declarar nulo y de ningun valor ni efecto el decreto citado, y mandar que los intendentes y subdelegados de rentas sean repuestos en toda la autoridad y jurisdiccion gubernativa y contenciosa que les estaba designada por las ordenanzas, leyes é instrucciones anteriores al año de 1808, y que desde luego vuelvan á exercerla en los términos que lo executaban en el mismo año.

Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.

Rubricado de la real mano de S. M.

En Palacio a 15 de junio de 1814.

A D. Christóval de Góngora."

Y de orden de S. M. lo participo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16

de junio de 1814.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

-esh a could a character Avisos. AL PUBLICO. Com to the act of the

Para inteligen la de las Señoras Congregantas de nuestra Señora de los Dolores se anuncia, que las funciones acostumbradas á practicarse mensualmente en la capilla de su nombre, que por las últimas ocurrencias de esta ciudad habian quedado suspensas, bolverán á continuarse, dándose principio á ellas el primer domingo de este mes por la mañana, en que habrá Comunion general, empezándose la misa á las 7, y por la tarde á las 3 los acostumbrados exercicios.

Se previene á los interesados que presentaron Vales Reales á esta Comision principal del Crédito público, antes de Consolidación, establecida en Barcelona para su renovacion en los años 1808 y 1809, de que se apoderaron los franceses á su entrada en esta capital, acudan con los resguardos á recogerles en la

misma oficina de la Comision principal, que se les entregarán, por haberse recobrado todos los que existian en dicha época.

Embarcaciones que entraron ayer en este puerto.

De Torrevieja en 4 dias, los patrotes valencianos Blas Bru laud S. Joseph, con nararjas de su cuenta, y 3 pasageros; y Cayetano Aguilar laud San Miguel, con naranjas de su cuenta, y 2 pasageros.

De Mallorca en 2 dias, el patron catalan Pablo Comas, laud S. Antonio, con naranjas de su cuenta.

De Alicante y Salou en 15 dies, el pat. Manuel Pinto, español, laud la Virgen de la Bella, con cáscara de granada, algodon y géneros á varios.

Idem despachadas.

Para Blanes el patron valenciano Antonio Zaragoza. = Para Valencia los patrones valencianos Pasqual Danza, y Pasqual Corvero. = Para Salou el patron valenciano Vicente Mayor. = Para Mallorca los patrones mallorquines Domingo Bastart, y Jayme Moner. = Para Cartagena el patron ibizenco Miguel Mari.

Artsos. Hoy dia 1.º de julio se despacha correspondencia pa-

ra Mallorca. Davo nu so santassim a flatsuass il su cela om

11

0

0

0

y

4

Hoy á las des y media de la tarde se empezará encante público de varios muebles y otros trastes de casa en la taberna de la Parra, calle de los Archs.

Ventas. Se hella para vender una casa de unos 30 pa'mos de frente, con un huerto grande en el interior, sita en la calle Nueva de S. Francisco, y se dará á un precio equitativo: quien quiera entender en este negocio se conferirá con Francisco Amigó dueño de la misma, ó bien con Joseph Font en casa Portell, escribano.

Si algun sugeto quiere comprar á precio equitativo una silla volante con sus arreos correspondientes, podrá conferirse en la tienda de sastre de las casas de D. Josquin Arnau, plaza de la Cucurulla, preguntando por el señor Agustin, que se la enseñará.

En la tabla 1 úm. 2 de la calle den Carabasa, se vende carne de camero del campo de Tarragona, á 169 la libra carnicera.

En casa de Orofre Faura, calle de Borayre, esquina de la den Caldes, se verde sorra de arún de buena calicad, a 3 ts. vn. la libra de dece enzas, y se vende por mayor y menor.

Alquiler. Salvador Llevat que vive en la calle de la Puerta N ueva, derá rezon de un almacen bastante capez sito en la misma valle que está para alquilar, y tambien de un obrador con F T 6

cinco telares , prensa y otros enseres propios para galonero con

piso ó sin él.

Pérdidas. Quien haya hallado tres llaves pequeñas atadas con una cadenilla de laton, se servirá entregarlas en casa de Francisco Ribas, librero, plaza de S. Jayme, que darán una peseta de gratificacion.

Qualquiera que haya hallado un relox de plata de una caxa, desde frente de Sta. María hasta la Platería, sírvase llevarlo en casa Catalá, plazuela de Moncada, donde se le dará una compe-

tente gratificacion.

El dia 27 del mes pasado se perdió un relox de plata: se suplica á quien lo haya encontrado lo entregue al P. Sacristan de S. Francisco de Paula, quien ademas de las señas dará en nombre de su dueño una competente gratificacion.

Sirvientes. En la calle del Pino, núm. 2, tercer piso, informarán de un hombre que desea servir de cochero, lacayo ú otra

qualquiera cosa que se ofrezca.

En la calle de la Galera vieja, casa de las bordadoras, último piso de la escalerilla, informarán de un jóven de 17 años que desea servir.

Lorenzo Graells, zapatero, calle de Santa Ana, al lado del callejon sin salida, dará razon de una muger que sabe regularmente guisar, planchar y demas quehaceres de una casa que desea servir, y tiene quien la abone.

Qualquiera que necesite una buena cocinera, acuda dentro del

callejon del Ifera , y pregunte por Juan Rossell.

Nodrizas. Se desea encontrar una ama de leche para criar en la casa : darán razon en la calle del Carmen, casa Papiol.

Quien necesite una ama que tiene la leche de dos meses, acuda á la calle Nueva de S. Francisco, frente la de los Obradors, y pregunte por Rita Fernandez, cuya leche tiene dos meses.

Antonia Pucull, que vive en la calle del Hospital, frente la de la Galera vieja, desea encontrar criatura para criar en su casa,

y tiene la leche de ocho meses.

Teatro. Hoy se representa la comedia en tres actos titulada: no hay peor sordo que el que no quiere oir, con tonadilla, bayle y saynete.

BARCELONA:

En la oficina de Brusi, calle de la Libreteria.